

LA NOCIÓN DE SUSTRATO EN LA ACTUALIDAD Y SU APLICACIÓN A LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

MARÍA TERESA ECHENIQUE
Universitat de València

0. PRESENTACIÓN.

La investigación sobre las lenguas paleohispánicas ha conocido cambios importantes en los últimos quince años. Habida cuenta de que el mapa lingüístico peninsular de época prerromana no constituye materia habitual de cultivo entre los hispanistas, sino más bien entre filólogos clásicos e historiadores del mundo antiguo, los avances experimentados en el conocimiento de los sustratos peninsulares no quedan debidamente reflejados en el ámbito de los estudios dedicados a la historia del español; antes al contrario, las referencias a las lenguas y culturas prerromanas, así como a su incidencia en la formación posterior de los diferentes espacios románicos peninsulares, se caracteriza por la falta de actualización clara en la mayoría de los trabajos que inciden sobre la evolución de la lengua española. Pues, si bien es cierto que la *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa atiende ejemplarmente a las lenguas prerromanas como marco de obligada referencia en el pasado para aludir después a la posible acción de los sustratos sobre el español, cosa que también sucede en el libro de Rafael Cano *El español a través de los tiempos*, lo cierto es que pocos tratados más, escritos por hispanistas, aluden a la situación lingüística de la Hispania prerromana con algún detalle. Me propongo, pues, hacer una revisión general y actualizada de la situación, con el fin de dibujar debidamente los hechos paleohispánicos y su repercusión en la emergencia románica posterior con el fin de examinar las pers-

pectivas metodológicas correctas para su tratamiento a la hora de delinear la historia de la lengua española.

No hay que olvidar, por otra parte, que la contigüidad en el espacio y en el tiempo está en la base del contacto de lenguas, y la acción de sustrato implica la influencia de un sistema lingüístico sobre otro, o tal vez un proceso de influencia mutua, por *contacto*. Dicho contacto se sitúa en un pasado del que tenemos poca documentación o, al menos, la tenemos en cantidad menor a la que nos gustaría poseer, por lo que necesitaremos recurrir a su reconstrucción respetando las reglas adecuadas desde un punto de vista filológico, para lo que tendremos en cuenta la exposición magistral que sobre esta cuestión dejó escrita Luis Michelena en un libro ya clásico que ha sido traducido al inglés en fecha reciente (Michelena 1963).

1. PLANTEAMIENTOS RECIENTES EN LA PROTOHISTORIA LINGÜÍSTICA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA.

1.1. Hispania en la protohistoria europea.

La reconstrucción de la protohistoria lingüística de Europa llevada a cabo a principios de siglo por la filología ha conocido, tras un período de cierto silencio, una inesperada revitalización en trabajos recientes que ha conducido a planteamientos generales renovados sobre el pasado lingüístico europeo (Vennemann 1994). En el marco general de la Europa antigua, Hispania ha tenido desde tiempo atrás un tratamiento considerable por su pertenencia al arco circunmediterráneo (Echenique 1987, 21-24), al tiempo que ha gozado y goza de atención preferente por haberse conservado en sus dominios el complejo dialectal más relevante de la única lengua preindoeuropea de la Europa occidental, a saber, la lengua vasca. Hay que unir a ello los resultados de la fecunda investigación que la filología vasca ha conocido en la segunda mitad del presente siglo, que ha permitido abordar el esbozo, en unos casos, y la profundización, en otros, de la reconstrucción histórica y hasta prehistórica del vascuence en épocas pasadas; si a ello se suma el impulso que en los últimos años ha recibido el estudio de las lenguas hispánicas prerromanas, tanto por parte de quienes se dedican al estudio de la filología clásica como de otras disciplinas afines como la arqueolo-

gía o la numismática, que ha cristalizado en la nueva publicación del corpus de textos de las lenguas hispánicas prerromanas, revisada a la luz de los nuevos hallazgos e interpretaciones (Untermann 1975-1998; véase también los artículos de Untermann y Javier de Hoz en Solà (ed.) 1999), se comprenderá el salto cualitativo experimentado durante la segunda mitad de este siglo en el conocimiento de los diferentes estratos lingüísticos peninsulares anteriores a la latinización de Hispania.

1.2. El factor sustrato en la Hispania antigua.

El establecimiento del marco histórico-lingüístico es la vía de acceso al conocimiento del contacto de lenguas en época prerromana, que, a excepción del caso vasco, se saldó en la península Ibérica con el balance de la desaparición de todas las lenguas peninsulares anteriores al latín y su sustitución por esta última mediante un proceso general de cambio de código. No debe extrañar, por lo tanto, el recurso frecuente en la filología hispánica al sustrato como factor de cambio lingüístico. Ahora bien, desde el punto de vista de aplicación metodológica de tal noción, sólo tiene sentido hablar de una lengua concreta de sustrato cuando conocemos, no sólo su existencia y su área geográfica de asentamiento en el pasado en un contexto histórico anterior determinado, sino, sobre todo, cuando sabemos con algo más de precisión cómo era su sistema fonológico o su gramática, sin olvidar las cuestiones de léxico, que suelen ser las más aducidas en estos casos aunque obedezcan a pautas de otro orden.

2. DESCRIPCIÓN DEL MARCO HISTÓRICO-LINGÜÍSTICO.

2.1. Consideraciones tipológicas de las lenguas prerromanas.

2.1.1. Delimitación del marco prerromano peninsular.

Es preciso tener presente que en época prerromana había en la península Ibérica varias lenguas, y no sólo una como se defendía hasta mediados de siglo, entre las que cabe establecer la delimitación de lenguas de carácter indoeuropeo al lado de las que no pertenecen a dicho tronco, a todas las cuales no hay que

olvidar sumar los códigos lingüísticos presentes en la Hispania prerromana por circunstancias transitorias de colonización. Al utilizar la denominación genérica de *lenguas prerromanas* suele hacerse referencia a las lenguas que había en la península Ibérica antes de la llegada del latín, incluyendo de este modo también las lenguas de colonización, como el fenicio o el griego; se utiliza, en cambio, preferentemente la denominación de *lenguas paleohispánicas* cuando se quiere poner de relieve el carácter de lenguas más o menos autóctonas que habitaban Hispania en época remota, cuya dimensión paleolingüística nos es permitido reconstruir hoy o podemos presumir posible en un futuro no lejano. La denominación *lenguas hispánicas prerromanas* es, por tanto, más neutra, aunque está por ello mismo más vacía de contenido: designa todo lo que es anterior a la lengua latina sin más especificación. De todas formas, el marco geográfico al que todas ellas hacen referencia es el constituido por la península Ibérica (después Iberorromania) en sentido estricto, dado que nada sabemos hoy de una lengua de sustrato en territorio canario a la que genéricamente se denomina guanche (ajena, en todo caso, al mundo indoeuropeo), de la que presumiblemente sobreviven en español algunos restos léxicos (además de haber pervivido hasta hoy la técnica indígena conocida como *silbo gomero*, que entra de lleno en el menos preciso campo del lenguaje no verbal).

2.1.2. Hispania indoeuropea-Hispania no indoeuropea.

En realidad, no es gratuito hacer una distinción inicial en la Hispania prerromana entre lenguas indoeuropeas y lenguas no indoeuropeas. Una división tal ha sido reclamada en repetidas ocasiones y tiene una importancia metodológica fundamental: el latín que se asienta sobre lenguas no indoeuropeas lo hace sobre sistemas lingüísticos tipológicamente muy diferentes al suyo, en tanto que la lengua latina que se superpone a lenguas indoeuropeas encuentra ya una estructura genéticamente relacionada con ella, lo que hace más fácil su recepción y, con posterioridad, su desaparición al ser diluidas por la superposición latina. En este sentido, la latinización de la península Ibérica constituyó la última fase en el proceso lingüístico de indoeuropeización del continente europeo.

2.2. Lagunas de conocimiento en la consideración plurilingüe de la Hispania antigua.

Pese a que hoy vamos teniendo un conocimiento algo más preciso sobre la naturaleza general y la demarcación geográfica de las lenguas prerromanas, algunos testimonios aparecidos en diferentes áreas peninsulares no encajan en ninguna de las hoy delineadas para el pasado ibérico. Quién sabe si esos elementos pertenecían a culturas más locales, menos generales por tanto que las que hoy conocemos mejor, las cuales han podido quedar soterradas en el panorama global que nos es dado reconstruir en la actualidad. La existencia de lenguas vehiculares es seguramente la razón por la cual no han cesado de registrarse en todas las épocas intentos de reconstrucción de sustratos abarcadores de espacios geográficos más amplios que los de la propia Hispania: a la ya superada defensa, en la primera mitad de este siglo, de la existencia de un sustrato mediterráneo occidental o euroafricano común a los países mediterráneos (Catalán 1974, 146) viene a sumarse ahora la consideración más reciente de creencia en un sustrato europeo antiguo del que sólo sobrevivirá el euskera (Vennemann 1994) y, por lo que a la península Ibérica se refiere en forma más exclusiva, ha habido intentos poco felices de delimitar a partir de la lectura de unos plomos de Amélie-les-Bains el concepto de lengua sorotápica, de naturaleza indoeuropea peninsular anterior al celta (tal como fue defendido por Corominas en 1976, 160 ss. y utilizado metodológicamente por el mismo autor en numerosas ocasiones posteriores), ente lingüístico que explicaría operativamente muchas de las similitudes hispánicas (sobre todo léxicas) que no encuentran aclaración a través de la reconstrucción por vía de la metodología románica, al tiempo que ofrecen igual resistencia a ser atribuidas a la lengua vasca.

2.3. Consideraciones sobre la reconstrucción general de las áreas lingüísticas de la Hispania antigua.

En general, hoy tenemos un conocimiento mucho más preciso y concreto sobre las lenguas paleohispánicas que el existente hace ahora veinte años; los avances en el terreno lingüístico de época prerromana han sido notables, si bien no todas las áreas peninsulares se han visto beneficiadas por tales progresos de

la misma manera, hasta el punto de que sigue habiendo incluso hoy día zonas cuyo pasado lingüístico está ensombrecido y a veces hasta oscuro; así sucede con áreas del centro peninsular y del sur, al igual que la actual Cataluña o zonas alejadas al País Vasco. Todo ello constituye un saber muy especializado, que está muy alejado de los conocimientos generales de los hispanistas. Mayores logros han conocido, por otra parte, los sistemas de escritura de época prerromana, que no siempre se circunscriben a un dominio lingüístico concreto; muy al contrario, un sistema de escritura como el signario ibérico, propio de las inscripciones en lengua ibérica, sirvió para recoger testimonios de lengua celtibérica (adscritable a la familia celta), como es el caso del primer y tercer bronce de Botorríta por poner un ejemplo significativo, de la misma manera que el alfabeto latino fue empleado también para representar lenguas prerromanas que desaparecerían poco después, y es el caso del bronce latino de Contrebia (nombre latino de Botorríta), cuyos caracteres latinos recogen testimonio de la misma lengua celtibérica apuntada. Es, pues, de gran importancia metodológica separar lengua de escritura en época prerromana, pues la no consideración de tales hechos puede inducir a confusión en el panorama lingüístico peninsular anterior a la llegada del latín e incluso de los primeros momentos de romanización-latinización peninsulares.

3. LENGUAS PALEOHISPÁNICAS.

3.1. Lenguas no indoeuropeas.

3.1.1. El ibérico.

Lo que conocemos como ibérico, lengua o conjunto de lenguas que posea un sistema de escritura propio (de procedencia fenicia) no pertenece a variedad indoeuropea alguna; se infiere de ello, pues, que representa un estrato antiguo en la península Ibérica. La lengua ibérica, que siempre ha constituido foco de atención para investigadores del pasado peninsular, aunque sigue sumida en un gran misterio por la imposibilidad de traducción de sus monumentos lingüísticos y ello pese a haber progresado mucho en la interpretación de su signario, cuenta en cambio con un consenso importante para la lectura de su semisilabario. En

efecto, al margen de interpretaciones personalistas (que no han faltado nunca) hay un conjunto de principios compartidos por el grueso de los estudiosos, que han permitido avanzar en su lectura; entre todos ellos ocupa lugar preeminente la figura de Jürgen Untermann y sus *Monumenta Linguarum Hispanicarum* (1974-1997), gracias a los cuales sabemos mucho más (o desconocemos mucho menos) sobre la situación lingüística del área mediterránea y aledaños. Son importantes los textos ibéricos grabados en plomo empleados con fines mercantiles, que se concentran en la costa mediterránea; parece claro que siguen el modelo griego de epigrafía comercial e incluso alguno de ellos es muestra del contacto comercial entre iberos y griegos hacia mediados del siglo III a.C. Los grafitos ibéricos, por su parte, parecen vinculados al comercio mediterráneo del vino, y ofrecen una concentración sorprendente en algún punto peninsular (como Azaila) que quizá fuera su lugar de producción. De todos modos, es importante subrayar que se ha pensado en la posibilidad de que el ibérico no fuese la única lengua hablada en todo el territorio en el que ha dejado testimonios, sino que se tratase más bien de una lengua vehicular, utilizada en sus relaciones con otros dominios e, incluso, como lengua general de cultura en su propio territorio (sin que fuese la única allí hablada) (Javier de Hoz 1993). En este sentido, la situación lingüística prerromana de la actual Cataluña es poco clara, y no permite apoyar fenómenos de sustrato fehacientemente, así como tampoco rechazarlos.

3.1.2. La lengua vasca.

Por su parte, el euskera hablado en la antigüedad, cuyo radio de influencia según la aceptación general gira en torno a los Pirineos, además del actual País Vasco y Navarra, ha sido objeto de trabajos de reconstrucción diversos e importantes, que han permitido definir con mayor exactitud su extensión y naturaleza. Es la única lengua que sobrevivió al proceso de latinización de Hispania, así como a la romanización y su contacto posterior con lenguas neolatinas, de tal forma que ha sido sustrato en algunas zonas del castellano y románico de los Pirineos, y adstrato continuado del castellano a lo largo de dos siglos; de hecho, constituye el único resto de lengua preindoeuropea de Europa occidental, cuya extensión en otro tiempo fue mayor a la actual, aunque haya más o menos acuer-

do sobre los límites precisos de tal extensión. Así, hoy sabemos sin la menor sombra de duda que la antigua lengua aquitana, hablada en la vertiente septentrional de los Pirineos centrales y en la llanura de Aquitania, era vasco (según la línea de investigación que parte de Luchaire, continúa con Lafon, Caro Baroja y Michelena, y culmina en Gorrochategui [1984]). Así se deduce del corpus onomástico reunido por este último autor y de trabajos posteriores. De todos ellos extraemos fundamento para paliar la escasez de documentación sobre la lengua vasca en época antigua, que sólo nos es conocida por testimonios aislados (*Restsprachen*), al tiempo que facilitan la base para postular hipótesis acerca de su mayor extensión en el pasado. De este modo, lo que hoy resulta seguro es que la lengua vasca se asentaba en época pasada en la zona pirenaica, con expansión hacia el Garona por el Norte y hacia el Ebro por el Sur; los límites extremos son los más discutibles y peor establecidos, con grandes fluctuaciones de opinión sobre la parte occidental (Gorrochategui 1995 [1997], 186). En todo caso, lindaba, tanto por el Norte como por el Sur con lenguas de tipo céltico (galo y celtibérico), lo que por otra parte convierte al euskera en un zona de recepción y transmisión de elementos célticos por adstrato.

3.1.3. La cuestión vasco-ibérica o teoría del vascoiberismo.

La Hispania no indoeuropea mejor conocida, constituida principalmente por el dominio ibérico y el vasco, ha sido objeto de repetidos intentos para demostrar su filiación genética en época prerromana, seguidos de otros destinados a rebatir posibles relaciones de tal índole entre ambos sistemas. En realidad, la polémica ha permitido avanzar por el camino de su conocimiento y hoy parece ser más sólida la tesis según la cual vasco e ibérico comparten elementos comunes por razón de una relación cultural en el pasado, que aquella otra defensora de una filiación genética entre ambos. Esta última tesis, conocida como *vascoiberismo*, ha tratado de iluminar el enigma del ibérico por el recurso a la lengua vasca conservada hasta nuestros días; hasta mediados de siglo, pretendía incluso que la lengua vasca actual era continuadora de una lengua imaginada como única en la totalidad de Iberia, lo que hoy ya no mantiene ningún estudio debido a que la certeza en la pluralidad lingüística de la Hispania prerromana es seguramente uno de los logros más importantes en el avance del cono-

cimiento paleohispánico, que es compartido por cuantos, desde una perspectiva u otra, se dedican a su investigación.

3.1.4. El tartesio.

Por lo que se refiere al tartesio, conocemos la existencia de esta lengua en el Sur peninsular, pero nada podemos concretar sobre su estructura o características, por lo que su incidencia sustratística no suele tener apelación.

3.2. Lenguas indoeuropeas.

3.2.1. Lenguas de colonización.

Por lo que atañe a las lenguas producto de colonización en Hispania, su presencia afectó a lugares muy concretos y estuvo motivada fundamentalmente por razones de índole comercial; se trata de las lenguas habladas por los fenicios y cartagineses, de una parte, que dejaron alguna huella en inscripciones monetales y otras varias, y de los griegos, por otra, a quienes debemos monumentos importantes de época prerromana, si bien no es presumible su efecto como sustrato de los romances peninsulares, aunque formen parte de la Hispania prerromana.

3.2.2. Lenguas célticas o paracélticas del Suroeste y el Oeste peninsulares.

El Suroeste constituye lugar de dificultad interpretativa por su adscripción o no al dominio indoeuropeo, hasta el punto de que ha generado tesis diversas según la interpretación que se haga de la onomástica personal de sus inscripciones, quizá adscribibles al tartesio (De Hoz 1996). En el Oeste, la situación prerromana es de clara impronta céltica en el Norte (aunque seguramente hubo una situación lingüística de mayor complejidad y riqueza que no nos es dado reconstruir hoy, sino que tan sólo alcanzamos a atisbar a la luz de datos dispersos), por lo que su adscripción al dominio indoeuropeo es clara debido a la asimilación histórica que los *Gallaeci* sufrieron tempranamente por los celtas, al tiempo que hay ciertos elementos que se atribuyen sin dificultad a un sustrato tal. Los topó-

nimos terminados en *-briga*, elemento sobre cuya carácter céltico no existe duda, ofrecen una visión fotográfica de la celticidad prerromana en el Oeste peninsular, como es bien sabido desde Piel. Cosa diferente es la existencia de un sustrato de tipo vascoide que iría desde el Noroeste peninsular hasta la Aquitania (e incluso mucho más al este) a lo largo de la costa cantábrica, que se ha postulado para casos concretos de paralelismo entre resultados del gallego y portugués, por una parte, y vasco y gascón por otra, y que apoyarían ideas como la propuesta por Tovar, quien defendía la existencia de la lengua vasca con una extensión que comprendería desde La Coruña hasta Gerona (Tovar 1989). El vasco, así como el gallego y el portugués (con más detalle de coincidencia con el gallego, en todo caso) coinciden en el proceso de lenición. En cualquier caso, en términos generales se sabe hoy, y fue ya señalado por Corominas (1976), que los elementos léxicos de sustrato de origen indoeuropeo son más numerosos en el Occidente, esto es, en el dominio gallego y portugués, que en cualquier otra parte de la península Ibérica, lo que podría hacerse extensivo a otros niveles.

3.2.3. El celtibérico.

La lengua celtibérica, la más antigua de la familia céltica, es sin lugar a dudas la que ha conocido avances más notables en su interpretación, al haberse encontrado testimonios importantes (como los tres bronce hallados en Botorrita, dos de ellos en signario ibérico y otro más en alfabeto latino), así como por el hecho de haber recibido la atención interdisciplinar de investigadores relevantes. Ello hace que el conocimiento que hoy tenemos sobre el área geográfica correspondiente a la depresión del Ebro pueda ser calificado de bueno. Su adscripción al tronco indoeuropeo, concretamente a la rama céltica de tipo más antiguo fue un logro de A. Tovar, a partir de cuyos trabajos se acepta universalmente; en realidad, los testimonios aportados por los bronce permiten con facilidad al filólogo comparatista su adscripción a la familia céltica y, más concretamente, al celta más arcaico de los conocidos.

3.2.4. La cuestión del osco-umbro.

Menéndez Pidal elaboró la tesis de la colonización suritalica de la península Ibérica, esto es, el hecho de que la latinización peninsular se habría llevado a

cabo a partir de un contingente alto de colonizadores osco-umbros, lo que habría dejado determinadas huellas en rasgos lingüísticos de Hispania. Pero es ésta una cuestión interna del latín de Hispania y de los sustratos que a su vez éste importaba, por lo que queda fuera de nuestra consideración, aunque sería importante llevar a cabo una valoración global actualizada de tal tesis.

4. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS ESTRATOS HISPÁNICOS.

4.1. Adstrato.

Puede ser considerado como tal en Hispania el contacto de lenguas prerromanas con el latín, contacto del que derivan ciertos rasgos románicos posteriores; tales rasgos se consideran debidos al sustrato mediante un proceso que no es posible observar *in fieri* y para el que ni siquiera existe material a partir del cual se pueda perfilar su reconstrucción, sino que tan sólo cabe limitarse a imaginar (en términos lingüísticos, esto es, con probabilidades de aplicar tal hipótesis en términos lingüísticos) el trasvase de los hechos de lengua de un sistema anterior extinto a otro que ha tenido continuación después; en consecuencia, los rasgos concretos atribuidos a la lengua anterior al latín, que sobreviven en el romance futuro, se analizan como efectos del sustrato. El contacto, por otra parte, del romance con el árabe peninsular y sus consecuencias ha sido tratado por trabajos importantes de Galmés de Fuentes, Corrientes (en Solà, 1999, 58-62), etc., aunque seguramente hay aún mucho por decir sobre todo ello. En consecuencia, se debe entender por adstrato una situación de convivencia lingüística en un segmento temporal de duración variable, que puede incluso haber tenido continuidad hasta el presente (sería el caso del vascuence en las zonas en las que se ha conservado hasta épocas tardías), o que se ha resuelto como efecto de sustrato (caso de las lenguas prerromanas desaparecidas al contacto con el latín) o de superestrato (caso de las lenguas germánicas y del árabe, pues poco o nada sabemos sobre el posible influjo de la lengua hebrea como superestrato del romance peninsular hasta la Baja Edad Media: hay un artículo previsto en la obra inminente sobre *Substrato, Adstrato y Superestrato en la Romania*, coordinada por Ch. Schmitt, dedicado a la lengua hebrea).

Desde un punto de vista histórico se entiende por adstrato las relaciones que se establecen entre lenguas que comparten un espacio histórico, lenguas que pueden ser dos o más de dos. Es muy probable que, en lo que hoy definimos como hechos de sustrato de época pasada (esto es, a través de un fenómeno de adstrato al que no podemos acceder directamente, sino tan sólo inferir a través de los restos que nos han quedado), se haya dado la conjunción activa de más de dos sistemas lingüísticos. Con gran probabilidad pudo darse en el pasado una situación de multilingüismo en la que hubiera habido una o varias lenguas generales que sirvieran de vehículo de comunicación entre todas ellas (cosa que desde el punto de vista histórico se puede calificar de frecuente), y que sea ésta la única a la que atribuimos los efectos del sustrato. De hecho, los estudios históricos relativos a la península Ibérica nos hablan en todos los dominios de conjunción de culturas, como es el caso palmario (que, desde luego, no es el único) del valle del Ebro en época prerromana (tal como yo misma he señalado en 1998). Además, se ha pensado en fecha reciente (Javier de Hoz, 1993) que la lengua ibérica pudo no ser lengua propia en todo el dominio epigráfico ibérico, sino tan sólo en la zona alicantino-mediterránea, desde donde habría sido llevada hacia Cataluña y sur de Francia en calidad de lengua vehicular por razones de índole comercial; de hecho, es frecuente encontrar nombres no ibéricos (más cercanos a la antroponimia indoeuropea) junto a las listas habituales de nombres propiamente ibéricos, de la misma manera que en el tercer bronce de Botorrita (redactado sin discusión en lengua celtibérica) hay en medio del celtibérico nombres de clara filiación ibérica, todo lo cual encontraría una explicación más fácil partiendo de la consideración de convivencia de diferentes sistemas lingüísticos en la época prerromana. Por otra parte, si bien es verdad que la lengua vasca ocupaba en zona peninsular el espacio pirenaico con una prolongación hacia el Sur que alcanzaría hasta el Ebro, no hay que olvidar que limitaba al Norte con el galo, con el celtibérico indoeuropeo al Sur y con el ibérico al Sureste: tanto es así que el elemento céltico penetró hasta el mismo corazón del territorio vasco, buena muestra de lo cual son topónimos como *Deva* o *Ulzama*. Gracias, además, a la comparación lingüística que ello permite entre vasco, por un parte, y celtibérico e ibérico por otra, es posible llegar a conocer algo mejor el vasco antiguo, en coherencia con los escasos restos que esta lengua nos ha dejado en época antigua; en este sentido, el vasco habría podido ser

el origen próximo de ciertos elementos ibéricos o celtibéricos transmitidos al castellano por su intermediación.

Una característica de la lengua vasca ha sido su tenacidad en perdurar; por ello, y aunque es cierto que los testimonios antiguos de esta lengua son escasos y aislados, conviene subrayar que no hay dificultad filológica alguna en identificarlos con el vasco que conocemos mejor mediante su cultivo escrito a partir del siglo XVI. Se puede pensar que, en veinte siglos, su sistema ha debido sufrir cambios importantes, pero no es necesario imaginar una transformación radical del mismo, pues según ha dejado bien sentado A. Tovar en un trabajo póstumo relacionado con la reconstrucción de lenguas en el pasado (1997), una lengua puede mantener el mismo tipo lingüístico hasta la amplitud cronológica de unos 12.000 años. Pues bien, uniendo a los restos antiguos que conservamos del vasco las consideraciones cronológicas que nos es dado extraer comparativamente (por reconstrucción interna) de la existencia misma de dialectos vascos, cosa que Luis Michelena delineó magistralmente (1985 [1960]), y ello sin olvidar los indicios contenidos en los préstamos tomados del latín y del románico, ha podido llegar a establecerse con criterios sólidos la protohistoria de la lengua vasca (y en este terreno se está avanzando con firmeza en los últimos tiempos). Así, los restos onomásticos de la antigüedad constituyen eslabones que entrelazan la cadena que, a través de la toponimia y antroponimia medievales de los siglos X y XI (tanto de la Aquitania romana como de la Navarra medieval), se hace ya continuada en los textos escritos en vasco a partir del siglo XVI. De hecho, los numerosos préstamos que la lengua vasca ha tomado del latín y del romance constituyen información valiosa a tal efecto, que tiene a su vez una relevancia especial para explicar la etimología de un porcentaje amplio de todo el léxico vasco, como se hace evidente en la obra de Joan Corominas (Echenique, 1999). Por otra parte, no podemos dejar de advertir la posibilidad de que el vasco haya podido servir de intermediario entre sus propios sustratos y el castellano; además de lo mencionado arriba sobre su posible intermediación entre ibérico y celtibérico, por un parte, y su paso al castellano, si es verdad que la lengua vasca ha tenido algún tipo de relación con lenguas africanas en general, con el finés, con lenguas caucásicas, sin olvidar adscripciones que se han propuesto en fecha reciente de la lengua vasca a la macrofamilia "dene-vasca" ("dene-caucásica"), de la que formaría parte en compañía del cau-

cásico del norte, sumerio o etrusco, entre otras, no sería metodológicamente imposible pensar que hubiese sido transmisora de rasgos de tal origen al castellano durante su etapa de contacto con el castellano (que sería sustrato en aquellos lugares en los que el vascuence ha perdido hoy vigencia en favor del romance, o de adstrato en las zonas en que aún hoy se conserva, según lo expuesto en este mismo apartado). Las correspondencias léxicas vasco-caucásicas son de orden léxico fundamentalmente (sirvan como muestra *vasc. larri* 'urgido', *avar lerize* 'apurado'; *vasco etxe* 'casa', *cauc. ca* 'cabaña')

5. INFLUENCIA DE SUSTRATO Y SUPERESTRATO EN IBERORROMANIA.

5.1. Sustrato.

En los casos de contacto lingüístico que se han resuelto en forma de sustrato podemos decir que los efectos de las lenguas de sustrato sobre el romance futuro (o sobre el latín propiamente dicho) fueron débiles precisamente porque los efectos romanizadores (latinizadores) sobre las lenguas de sustrato (y también de adstrato, aunque en grado distinto) fueron muy profundos.

5.1.1. Fonética.

5.1.1.1. *Vocalismo.*

De la obra de Michelena (1985 [1960]) se extrae como conclusión que, en la reconstrucción del vasco antiguo (o, mejor, protovasco), se aprecia un sistema vocálico de cinco vocales orales con tres grados de abertura, sin vestigio alguno de oposición de cantidad; las vocales nasales que hoy tienen los dialectos vascos suletino y roncalés guardan relación con la pérdida de /-n-/ intervocálica y, por otra parte, la sexta vocal vasca, a saber, la [ü], se da sólo en el dialecto suletino y zonas vecinas, por lo que suele ser explicado por influencia de contacto galorrománico. Estos hechos suelen ser interpretados en forma general como indicio de que el vasco no posee muestras que permitan reconstruir en el pasado un vocalismo en el que hubiera habido otras oposiciones vocálicas. No hay dificul-

rad, por lo tanto, en inferir de todo ello que el vocalismo castellano, que presenta un sistema idéntico al del euskera, tenga su origen en la propia lengua vasca y no en el vocalismo que nos es dado reconstruir para la época tardía del latín y, más concretamente, del latín hispánico de la zona pirenaica y alrededores hispánicos. La objeción que a ello opone R. Trask (1997, 423), al alegar que un sistema tal es el más común en un gran número de lenguas conocidas, no impide seguir manteniendo la consideración de que precisamente el contacto del latín con una lengua cuyo vocalismo no conocía oposiciones de cantidad o timbre haya podido estar en la base de la simplicidad del vocalismo desarrollado por el castellano (simplicidad que es manifiesta si lo comparamos con otros vocalismos tónicos y átonos del resto de lenguas que circundan al castellano). La semejanza entre el vocalismo castellano y el vasco (a los que no habría que olvidar añadir el aragonés) llevó a Alarcos (1971 [1959], 220) a explicar la diptongación castellana de [é] y [ó] en [jé] y [wé], respectivamente, como la adaptación de las vocales latino-tardías al sistema fonológico de la lengua de sustrato de la zona de origen castellana, que, según vamos sabiendo, se corresponde cada vez con más exactitud con la ocupada en otro tiempo por la de lengua vasca y alrededores (Echenique, 1998).

En opinión de Badia Margarit (1981), que, por otra parte, recoge una visión clásica de la cuestión (esbozada por autores como Bosch Gimpera), habría una relación causal entre la romanización profunda y escasa influencia de sustrato en el catalán oriental (y muy especialmente en las Baleares), al tiempo que en el catalán occidental se habría dado una escasa romanización y la influencia del sustrato sería visible y fuerte. Ello explicaría que el catalán occidental se caracterice por tener hoy un vocalismo más cercano al del castellano, lo que estaría en consonancia con lo apuntado para el influjo vasco en el vocalismo castellano: sería una consecuencia lógica de estos hechos, pues el catalán occidental podría haber tenido un sustrato (euskérico) no presente en el catalán oriental, y, por otra parte, estaría en consonancia con la tesis de que la extensión hacia el Sur del catalán, donde hay un sistema vocálico de las mismas características, debió tener lugar a partir del catalán occidental.

5.1.1.2. *Consonantismo.*

Por otro lado, las sonantes presentan en vasco un sistema particular con oposición entre fonemas lenes y fortes: n / N, r / R, l / L, que se neutraliza en inicial en favor de las lenes y en posición final de palabra en favor de las fortes; la presencia de consonantes fortes frente a lenes se da en vascuence en los órdenes labial, dental y velar, con una única casilla vacía correspondiente a la /p/ : - /b, t / d, k / g. Es razonable pensar que tanto el proceso desencadenado en vasco como el juego de fortes/lenes en castellano, portugués y catalán tenga su explicación por la acción de un sustrato céltico, tal como ha sido defendido por Martinet (1972 [1955] y 1981), aunque no haya acuerdo generalizado sobre todo ello.

La ausencia de /v/ labiodental en territorio peninsular se extendía en época medieval desde Galicia y Norte de Portugal a Castilla y parte de Cataluña (a lo que no hay que olvidar sumar Gascuña en territorio galo), lo que ha permitido suponer la actuación de un sustrato más antiguo que vendría a coincidir en gran parte con el área de pérdida de nasales intervocálicas. En cambio, la aspiración y pérdida de /f-/ inicial latina, que dentro de la península Ibérica caracteriza solamente al castellano desde sus primeros tiempos (así como también al gascón en el otro lado de los Pirineos), de forma tal que el foco inicial del fenómeno se concentra en los siglos IX al XII al Norte de Burgos, La Montaña de Santander y La Rioja, zonas todas ellas próximas a la de habla vasca, ha hecho que se haya atribuido a su influjo. Seguramente es éste uno de los fenómenos sobre los que más se ha trabajado, tanto para defender ardentemente su atribución al sustrato-ads-trato vasco como para rechazar con no menor ardor tal asignación. En realidad, no es fácil saber si la aspiración que el vasco tenía (que desaparece en algunos latinismos: lat. PULLU > vasc. *oilo*, o se sustituye por consonante labial en otros (como lat. FAGU > vasc. *bago*) influye en el proceso de aspiración románica de /f-/ latina, o si es la aspiración vasca que hoy reconstruimos para el euskera en época medieval la que procede de la aspiración castellana (que desaparece en algunos casos, tales como lat. FILIU > cast. *hijo* [txo], mientras se conserva en otros: lat. FLORE > cast. *flor*, o se sustituye por labial en ejemplos antiguos, como el *babulose* por FABULOSAE documentado en el Beato de Tábara). No hay que olvidar, por otra parte, que una consideración sustratística permitió a

Diego Catalán y Álvaro Galmés (1946) separar nítidamente la conservación [f] y [x-] iniciales en asturiano frente a su pérdida en castellano de Cantabria a través de una frontera natural.

La sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas latinas parece coincidir en la Península y en la Rumania con la existencia de un dominio céltico anterior, y así ha sido defendido por Martinet (1972 [1955]), para quien tendría igual explicación por sustrato celta la transformación del grupo latino <-CT- > en <-it->, que en este caso afectaría tanto a gallego y portugués como a catalán y castellano (lat. NOCTE > port. y gall. *noite*, cat. *nit.* cast. *noche* (a través de la etapa antigua *noite); independientemente de que la causa de tal cambio fonética se atribuya o no a un sustrato tal, hay que recordar que la existencia en época prerromana de lengua céltica en buena parte de todos estos territorios está probada y puede ser considerada desencadenante o, si se prefiere, apoyo o concausa de un proceso de este tipo.

Las coincidencias tipológicas entre el modelo fonológico reconstruido para el vasco antiguo, de un lado, y del ibérico, de otra, se concretan en: carencia de /p/ y /m/, ausencia de /r-/ inicial, y existencia de dos clases de sibilantes (con fricativas en posición inicial de sílaba y africadas en final, con posibilidad de oposición sólo en situación intervocálica). En los préstamos que el vasco tomó del latín se aprecia el desarrollo de una vocal protética ante /r-/ múltiple inicial, dada la dificultad de la lengua vasca para articular una /r/ en tal posición (lat. ROSA > vasco *arrosa*, lat. REGE > vasc. *errege*), por lo que la generación de una vocal protética ante /r-/ múltiple inicial debe ser entendida como influjo de la lengua vasca sobre el romance castellano, pues no hay razones para atribuirla a hechos románicos; en textos castellanos antiguos encontramos también casos de *Arredondo* por *Redondo*, *arroturas* por *roturas*, etc., que, sin duda, están mostrando la influencia del adstrato vasco en su configuración.

La ausencia de consonantes vascas sonoras en el orden de las sibilantes ha permitido a Martinet (1974 [1955], 132 ss.) teorizar sobre la posible incidencia de este hecho en la desfonologización y pérdida en época clásica, por parte de la lengua castellana, de las antiguas consonantes medievales alveolar fricativa sonora /z/, prepalatal fricativa sonora /ʒ/ y dentoalveolar sonora /ʒ/ (presentes en casos del castellano antiguo como <cosa > [kóza], <muger > [mužér], <fazer > [fažér]). Tal hecho tiene la dificultad, señalada ya por Dámaso Alonso (1962, 86-103),

de su posible vinculación a la también desonorización gallega (frente al portugués, que conserva sibilantes sonoras en su sistema consonántico) y la valenciana apitxat (que ha perdido así mismo las sonoras que siguen estando vigentes en el sistema catalán). La tesis sustratista trata de desvincular los tres procesos, en tanto que los detractores de la acción del sustrato vasco para el caso del castellano aducen los hechos románicos peninsulares para negarla.

5.1.2. Morfología y sintaxis.

De origen céltico en opinión de González Ollé (1962) sería el sufijo diminutivo castellano (procedente del leonés) *-ito*, en el que habrían confluído tanto *-eto* como *-ino*, aunque se necesita aún un trabajo de conjunto sobre la cuestión para toda el área ibérica. Del precéltico o céltico *-aiko*, *-aecu*, muy atestiguado en inscripciones hispanas, procede el sufijo *-iego*, muy empleado en español antiguo (*nocherniego*, *solariego*, *palaciego*). Teniendo en cuenta que los representantes romances de los sufijos *-ULLUS*, *-ULLA* en buena parte muestran una cantidad larga de la vocal por sus resultados (cast. *abedul*, frente a cat. *bedoll*, cast. *casulla*, *cogulla*, gall. *marulo*), Corominas piensa en su procedencia, no a partir del latín, sino del céltico continental (quizá como hipocorístico o, en parte tal vez, diminutivo).

5.1.3. Léxico.

Entre los préstamos que el vascuence ha transmitido al castellano en época histórica pueden contabilizarse los numerosos topónimos comenzados por <Cha> (*Chamartín*, *Chaherreros*, [Llorente 1962]), que muestran la presencia de la voz vasca *aita* 'padre' (usada también como fórmula de tratamiento respetuoso en el vascorromanismo *mi aita* > *miecha*, *Miecha Don Ordonio*), de ahí que sea posible y acorde con la documentación antigua interpretar la evolución *Aita Martín* > *Chamartín*, de la misma manera que *Minaya Alvar Fdñez* en el *Cantar de Mio Cid* es otro compuesto vascorrománico *Mi anaia*, esto es, 'mi hermano' (vasc. *anaia* 'hermano de varón'). Quién sabe si no hay resonancias caucásicas en los numerosos topónimos comenzados por *Eche-* a la largo de los Pirineos, a veces evolucionados hasta formas distantes aunque reconocibles por el análisis

filológico, como *Javierre* < *Echavierre*, etc., pues una de las correspondencias vasco-cucásicas señaladas insistentemente ha sido precisamente vasco *etxe* 'casa', lak.(caucásico) *ca* 'cabaña'. De la misma manera, el vasco *muino-muno* 'colina', origen de una prolija familia de antropónimos (*Muñoz* y tantos otros), tendría en opinión reciente de Vennemann (1994, 123) su procedencia en el antiguo europeo, que habría sido para él el vasco o, mejor, el vascónico antiguo. Son claros vasquismos en la Península, por otro lado, *aquejarre*, *zurdo*, *pizarra*; por su parte, *abarca*, *barro*, *pestaña*, *vega*, que tienen sus respectivos cognados en portugués y gallego (*abarca*, *barro*, *pestanha*, *pestaña*, *veiga*) quizá tengan origen vasco. En castellano y catalán hay, con gran probabilidad, un vasquismo como *izquierda*, *eskerra* (no así en portugués) procedentes de *vasc. ezker*.

El sustrato céltico en el léxico peninsular es más difícil de determinar. En algunos casos, hay celtismos unánimemente reconocidos, como sucede con *cambiar*, *tascar*, *tranzar*, *atollar*, *gorar* o *engorar* del castellano, o *trencar* del catalán, e incluso hay celtismos de alcance románico general, como es el caso del verbo panrománico *baratar* que, procedente del céltico **mratta-* ha dejado descendientes hispánicos en el gallego medieval *baratar* 'hacer mal negocio, obrar mal'. Corominas insistió repetidamente en la existencia de una lengua sorotápica, de la que las lenguas hispánicas habrían recibido cierto caudal léxico, tal como se ha expuesto antes.

6. EFECTOS DE LOS ESTRATOS EN LOS SISTEMAS ROMÁNICOS PENINSULARES. RESUMEN Y RECAPITULACIÓN.

El influjo del adstrato románico parece haber afectado en los romances peninsulares a la fonología: tal sería el caso del vocalismo, diptongación (con efectos sustratísticos ya conformados en la época medieval), por un lado, así como ausencia de oposición moderna /b/-/v/ y desfonologización de antiguas sibilantes sonoras en español clásico; de la diferencia en el vocalismo catalán y su división en occidental-oriental (división antigua), y quién sabe si de la pérdida de sibilantes sonoras en castellano (menos probable en gallego y en valenciano *apitxat*). No parecen haber sido otras, por lo que sabemos hasta el presente, los efectos de los diferentes estratos sobre el románico peninsular, aunque probablemente queda aún mucho por investigar en este sentido.

7. ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN, PERSPECTIVAS Y DESIDERATA.

Es preciso tener muy presente el cambio operado en el conocimiento de la Hispania prerromana en los últimos veinte años a la hora de atribuir determinados hechos a sustratos concretos: antes estaba generalizada la idea de que había existido una sola lengua prerromana en Hispania, que hoy continuaría viviendo en la lengua vasca actual, razón por la cual trabajos importantes de García Bellido o de Menéndez Pidal (por poner dos ejemplos señeros en ambos campos, el de las lenguas clásicas y el de las lenguas neolatinas) son portadores de una visión hoy superada y no pueden ser aducidos como apoyo en la actualidad. En el caso de que se quiera seguir defendiendo la filiación vasco-ibérica (cuestión no totalmente resuelta hoy, si bien hay un cierto consenso en aceptar que no hay parentesco genérico sino mera relación cultural entre ambos), se entendería como territorio lingüísticamente ibérico tan sólo el mediterráneo con cierta penetración hacia el interior por el Sur, pero nunca la totalidad del territorio hispánico. Se puede decir, pues, que el avance ha sido grande en este terreno y los hispanistas deben tenerlo en consideración a la hora de aplicar a hechos románicos el concepto de sustrato como factor activo.

La reconstrucción del protovasco por autores como Gorrochategui y Lakaarra permitirá llegar a establecer con más precisión la impronta legada al castellano por la lengua vasca. Se ha avanzado bastante en el campo fonológico y morfológico, e incluso hay producción abundante sobre cuestiones de léxico; queda por cubrir el vacío de la sintaxis en general, si bien es verdad que la comparación con el ibérico ha permitido alguna reconstrucción de detalle (como el genitivo *-en*, ibérico y vasco), que pueden marcar el camino hacia una reconstrucción sistemática. Es cierto que una lengua sin parientes es una lengua sin historia (según afirmación de Meillet aducida en numerosas ocasiones), pero no es menos cierto que es perfectamente legítimo avanzar en la reconstrucción prehistórica de la lengua mediante un estudio más preciso de las estructuras gramaticales y del léxico patrimonial (o, al menos, el que no puede ser identificado como latino-románico). Esta tarea, válida para todas las lenguas hispánicas prerromanas no indoeuropeas, sólo podrá llevarse a cabo mediante la reconstrucción interna además de la comparativa, aplicando la metodología y los prin-

cipios teóricos que Luis Michelena dejó magistralmente delineados a lo largo y ancho de su dilatada obra. A su vez, trabajos actuales sobre antiguos estratos europeos, como los de Vennemann o Villar, permitirán avanzar considerablemente, como contrapartida, en la propia reconstrucción de la lengua vasca. Además, la elaboración de una primera aproximación al estudio etimológico de la lengua vasca, así como el proyecto de una obra más ambiciosa (véase Echenique, 1999), podrán arrojar mucha luz sobre la parcela del léxico de origen prerromano.

Por otra parte, el magnífico grupo de investigadores que en la actualidad dedica sus esfuerzos al campo de las lenguas prerromanas (Untermann, Hoz, Gorrochategui, Velaza, Correa y un largo etc.) hace pensar que en los próximos años se harán progresos notables en este campo, si bien es cierto que por lo que se refiere al ibérico haría falta el descubrimiento de una piedra de Rosetta para su desciframiento. El celtibérico ha conocido nuevos e importantes hallazgos, y en general siguen descubriéndose nuevos testimonios. Por otra parte, en el Oeste peninsular está aún por hacer una labor sistemática de comparación del gallego y portugués con otros romances hispánicos con el fin de determinar qué es lo que se debe al sustrato y qué al latín peculiar de cada zona, producto de la cual sea el establecimiento de las diferentes capas prerromanas. Y en el área catalana, la situación lingüística prerromana necesita mayor clarificación para poder decidir en favor de la teoría del sustrato o rechazar definitivamente la asignación de hechos lingüísticos a tal factor.

Es de esperar que, en los próximos años, el impulso recibido en los últimos tiempos para un mayor y mejor conocimiento de las lenguas hispánicas prerromanas permita dibujar con más precisión las diferentes áreas lingüísticas y su atribución a dominios lingüísticos a los que podamos aplicar con cierta fiabilidad rasgos tipológicos conocidos o reconstruibles, con el fin de seguir su rastro en las lenguas superpuestas y asentadas en sus territorios a lo largo de los siglos posteriores. En este sentido, si bien el avance registrado en el conocimiento de los diferentes estratos lingüísticos peninsulares prerromanos ha sido notable, hay que lamentar una ausencia de atención a esta etapa prelatina por parte de romanistas e hispanistas en general. De hecho, falta un estudio sistemático, en todos los niveles, de los efectos de los diferentes estratos sobre los romances hispánicos a la luz de las corrientes lingüísticas más actuales; en el léxico, de una parte, y en

la fonética (con sus correspondientes repercusiones en el sistema fonológico) es donde se han concentrado hasta el momento presente los trabajos de sustrato. Como señala Lloyd con escepticismo general sobre la teoría del sustrato, si bien con acierto en este aspecto (1993 [1987], 76), se ha dedicado poca atención en sintaxis a establecer la influencia probable de patrones sintácticos de otras lenguas sobre el español.

Desde un punto de vista metodológico es, pues, de gran importancia conocer la extensión de las lenguas peninsulares en época prerromana, con el fin de atribuir correctamente la influencia de unos u otros sistemas en sintonía con la correspondencia geográfica antigua y posterior. En este sentido, no es posible hablar de sustrato ibérico en la zona de Burgos, tal como se ha hecho para explicar por sustrato un fenómeno castellano (concretamente, la aspiración de la /f-/ inicial por parte de G. Salvador [1982]), ya que la lengua ibérica no tuvo vitalidad en tal área; tampoco es atribuible un sustrato vasco allí, a menos que se piense en lengua vasca de repoblación, lo que sería un sustrato importado, o algo así. Porque hoy sólo se considera territorio lingüísticamente ibérico tan sólo el mediterráneo con cierta penetración hacia el interior por el Sur, pero nunca la totalidad del territorio hispánico. Se puede decir, pues, que el avance ha sido grande en este terreno, y los hispanistas deben tenerlo en consideración a la hora de aplicar a hechos románicos el concepto de sustrato como factor activo.

A su vez, la investigación del español primitivo, así como el valor que debemos asignar a la presencia latina o aparentemente latina en la documentación de época ya romance, que ha estado y está en el punto de mira de buena parte de la investigación hispánica de los últimos quince años (en concreto, desde la aparición de los trabajos de R. Wright) contribuirá sin duda a una valoración de conjunto más adecuada en todo lo referente a la etapa de formación de las lenguas románicas peninsulares. Sería muy deseable asistir en un futuro próximo a una investigación interdisciplinar en el estudio de los diferentes estratos lingüísticos prerromanos y su incidencia en la emergencia de las lenguas hispánicas neolatinas, que, por su parte, condujera a establecer mejor el conocimiento del continuum histórico que llevó al latín de Hispania a convertirse con posterioridad en el complejo dialectal románico peninsular. Un buen comienzo podría ser la revisión general de las aportaciones de Sebastián Mariner, ahora recogidas en *Latín e Hispania Antigua* (1999). En definitiva, estamos en una fase de recom-

posición del panorama paleohispánico, necesaria en muy alto grado para el estudio de los hechos románicos acaecidos en la península Ibérica.

8. BIBLIOGRAFÍA (SELECTIVA)

- ALARCOS LLORACH, Emilio, *Fonología española*, Madrid, Gredos, 1971, 3ª ed. [1ª ed. 1959].
- ALONSO, Dámaso, *La fragmentación fonética peninsular*, suplemento a *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, 1962 (también en ibídem, Madrid, Gredos, *Obras Completas*, I, 1972, 13-290).
- BADIA I MARGARIT, Antoni, *La formació de la llengua catalana*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1981.
- CANO AGUILAR, Rafael, *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco-Libros, 1988.
- CANO AGUILAR, Rafael, "Los orígenes del español: nuevos planteamientos", en *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón*, Madrid, Gredos, 1998, pp.127-140.
- CARO BAROJA, Julio, "Observaciones sobre la hipótesis del vasco-iberismo considerada desde el punto de vista histórico", *Emerita*, 10, pp.1942-43, pp. 236-286; 11, pp. 1-59 (después en *Sobre la lengua vasca y el vascoiberismo*, 1979, Txertoa, San Sebastián, 62-120).
- CATALÁN, Diego, y GALMÉS DE FUENTES, Álvaro, "Un límite lingüístico", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 1946, 2, 196-239.
- CATALÁN, Diego, *Lingüística ibero-románica*, Madrid, Gredos, 1974.
- COROMINAS, Joan, "Elementos prelatinos en las lenguas romances hispánicas", *Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Salamanca, 1974), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1976, 87-164.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel, *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*, Barcelona, Crítica, 1976.
- ECHENIQUE ELIZONDO, Mª Teresa, *Historia lingüística vasco-románica*, Madrid, Paraninfo, 1987, 2ª ed.

- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a Teresa, *Estudios de historia lingüística vasco-románica*, Madrid, Istmo, 1998.
- ECHENIQUE ELIZONDO, "Protohistoria de la lengua española en el primitivo solar castellano", *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la lengua española* (Logroño, 1997), Logroño, 1998, 1-21.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa, "El elemento vasco en la obra de Joan Coromines", en J. Solà (ed.), *L'obra de Joan Coromines*, Barcelona, Fundació Caixa de Sabadell, 1999, 23-35.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando, *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Madrid, CSIC, 1962.
- GORROCHATGUI, Joaquín, *Onomástica indígena de Aquitania*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1984.
- GORROCHATGUI, Joaquín, y LAKARRA, Joseba Andoni, "Nuevas aportaciones a la reconstrucción del Protovasco", en F. Villar y J. D'Encarnaçao (eds.), *La Hispania prerromana. Actas del VI Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Coimbra, 1995), Salamanca / Coimbra, Universidad de Salamanca, 1997, 609-634.
- HOZ, Javier de, "La lengua y la escritura ibéricas, y las lenguas de los iberos", en *Lengua y Cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas en la Península Ibérica* (Colonia, 1989), Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993, 635-666.
- HOZ, Javier de, "El desarrollo de la escritura y de las lenguas de la zona meridional", en M.^a Aubet (ed.), *Tartessos. Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*, Sabadell, 1995, pp.523-487.
- LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981, 9^a ed.
- LLOYD, Paul M., *Del latín al español*, Madrid, Gredos, 1993 [1987].
- MARINER, Sebastián, "Latín y paleohispánicas, lenguas en contacto", *Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas* (Vitoria / Gasteiz, 1985), Vitoria, Universidad del País Vasco, 1987, 123-138, recogido ahora en *Latín e Hispania Antigua*, Madrid, Universidad Complutense, 1999).
- MARINER, Sebastián, *Latín e Hispania Antigua*, Madrid, Universidad Complutense, 1999.
- MARTINET, André, *Economía de los cambios fonéticos*, Madrid, Gredos, 1974 [1955].

- MARTINET, André, "La phonologie synchronique et diachronique du basque", en *Actas de Encuentros Internacionales de Vascólogos / Euskalarien Nazioarteko Jardunaldiak*, Bilbao, Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia, 1981, 59-71.
- MICHELENA, Luis, *Lenguas y protolenguas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1963 [traducción al inglés, Vitoria, Universidad del País Vasco, 1998].
- MICHELENA, Luis, *Fonética Histórica Vasca*, San Sebastián, 1985, Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo" (Diputación Foral de Gupúzcoa), 3ª ed. [1ª ed. 1960].
- SALVADOR, Gregorio, "Hipótesis geológica sobre la evolución F- > h-", en F. Marcos Marín (ed.), *Introducción plural a la Gramática histórica*, Madrid, Cincel, 1983, 11-21.
- SOLÀ, J. M. (ed.), *L'obra de Joan Coromines*, Fundació Caixa Sabadell, Sabadell, 1999.
- TOVAR, Antonio, *Iberische Landeskunde*, III, Koerner, Baden-Baden, 1989.
- TOVAR, Antonio, *Estudios de tipología lingüística*, Madrid, Istmo, 1997.
- TRASK, Robert L., *The History of Basque*, London/New York, Routledge, 1997.
- UNTERMANN, Jürgen, *Monumenta Linguarum Hispanicarum*. I: *Die Münzlegenden* 1. Text, 2. Taffeln, Wiesbaden, Dr. Ludwig Reichert, 1975; II: *Die Inschriften in iberischer Schrift aus Südfrankreich*, Wiesbaden, Dr. Ludwig Reichert, 1980; III: *Die Iberischen Inschriften aus Spanien*, Wiesbaden, Dr. Ludwig Reichert, 1990; IV, *Die Iberischen Inschriften aus Spanien*, Wiesbaden, Dr. Ludwig Reichert, 1997.
- UNTERMANN, Jürgen, "Die vorrömische Sprache Hispaniens in römischer Zeit", en W. Trillmich, Th. Hauschild, M. Blech, H. G. Niemeyer, A. Nünnerich-Asmus, y U. Kreilinger (eds.), *Hispania Antiqua: Denkmäler der Römerzeit*, Mainz, 1994, 111-119.
- VENNEMANN, Theo, "Linguistic reconstruction in the context of European Prehistory", *TPhS*, 1994, 92, 2, 215-284.